



ALVARO OLEA
□ PIMENTEL □

DISQUISICIONES SOBRE ENSEÑANZA

Artículos publicados
en la "Gaceta de Instrucción pública
y Bellas Artes,"

VALLADOLID
IMP. CASTELLANA





86

228 Com

≡ DISQUISICIONES
SOBRE ENSEÑANZA

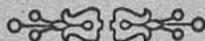
+ 1370441
C.

Alvaro Olea Pimentel

DISQUISICIONES SOBRE ENSEÑANZA

(Artículos publicados
en la "Gaceta de Instrucción pública y Bellas Artes,")

- I—A quien leyere.
- II—Maestros y Conferenciantes.
- III—Los libros de texto.
- IV—Los programas.
- V—Los exámenes.
- VI—La autonomía universitaria.
- VII—Primero maestros, después escuelas



VALLADOLID
Imprenta Castellana
Duque de la Victoria, 31

R.175102

A quien leyere

Quiero descargar mi conciencia antes de que comiences, lector amigo, á emplear tu tiempo en la lectura de estas «Disquisiciones»; decirte donde llegué, y qué es lo que me propuse, para que no resultes engañado, si persistes en la lectura hasta el final, buscando lo que no supe ni fué mi intención poner.

No pretendo en estos trabajos dar normas para enseñar; quizá en alguno de ellos entro someramente en esta trascendental cuestión, contrariando el plan primitivo, y la intención que me animaba al comenzarlos; pero ¡qué quieres!... humano es querer entrar en lo vedado, y por tal tengo para mí lo que á la Pedagogía se refiere; porque para dar lecciones á maestros, hay que ser uno de ellos, y el consejo debe darse cuando se ha practicado con buen éxito lo que se aconseja; pues nadie debe de indicar caminos que él no conoce: pero vuelvo á repetirte que, á pesar de todo, alguna vez entro en el intrincado y laberíntico terreno pedagógico, y, si de disculpa puede servirme, voy á hacerte observar lo siguiente:

Si ha caído en tus manos algún tratado de Apicultura, habrás observado las vueltas que da el autor hablándote de la miel, de su composición, clasificación, destilación, conservación, etc., etc.; te dice también las plantas que prefieren las abejas, te da prolijas explicaciones de sus trabajos, y, llegas á creer que nació en la celdilla de un panal y, que por modestia no te da la receta de la miel; y, sin embargo, tú le perdonarás en gracia al buen deseo que le guiaba; pues bien, creo que en la parte esencial de la Pedagogía, hay algo del secreto de la miel en las abejas; se llega á saber las plantas de que se sirven, la anatomía de sus órganos, el funcionamiento de éstos para producir la miel: y nosotros... ¿no la sabemos hacer!... En la Pedagogía hay mucho de personal, como en la miel la obra de la abeja.

El que no sabe hacer miel ¿debe renunciar á hablar de apicultura? creo que no, y por eso te hablo; creo que álguien debe de ocuparse en estudiar la forma que más conveniente sea á los colmenares, de orientarles al aire más indicado y de cultivar cerca de ellos las plantas preferidas de las abejas. Esta es la labor del apicultor, como la de las abejas es libar las flores. Y como ves, lector, voy á tratar de lo externo, de la caja, de la orientación; si alguna vez te hablo de otra cosa, no olvides que te dije que yo no sabía hacer miel.

Poco es en verdad, lo que te ofrezco, pero más vale que con anticipación conozcas dónde te vas á meter, y á tiempo estás de despedirte sin pasar de la puerta... ¡pero no te vayas! sigue como puedas hasta el fin, y conste que no tengo el propósito de convencerte, y que si disientes (como de ello estoy seguro) con solo haber contribuído á que pienses una vez más en el

gran problema de la enseñanza, y que mis errores te sirvan de recurso nemotécnico para que tu buen juicio medite sobre este tema, acordándote de él alguna vez, por lo que yo en el disparaté, orgullo he de sentir, al ver algo mío en tu labor, siendo ocasión de ella, el desacierto de la mía.

(30 Diciembre 1909.)



II

Maestros y conferenciantes

Era, y es necesario modificar nuestros arcaicos y rutinarios procedimientos de enseñanza; la ciencia de la educación no fué nunca la mejor sabida por nosotros, y el mal del sistema ha sido descrito por ciento, pero ha sido remediado por pocos.

Tuvimos y tenemos (cómo hemos de negarlo) Maestros; como pintores, escultores y arquitectos, sin escuelas de Bellas Artes ni de Arquitectura; pero un pueblo no le forma un artista, un arquitecto, ni un pensador, ni podemos conformarnos con ésto, con la manifestación espontánea del genio, como el cultivador no se conforma con los productos espontáneos de la tierra. Hay que procurar que los artistas conozcan la técnica del arte, que los que construyan puedan razonar su construcción, *y que la mayoría piense*: aunque se quede siempre esta mayoría lejos de la meta á la que por sí solos llegaron únicamente los grandes artistas y los profundos pensadores.

Nuestra abandonada Pedagogía no ha podido formar muchos maestros, y no es esto lo peor, sino que los que protestaron de los procedimientos educativos anteriores, los que salieron de aquí para buscar nuevas orientaciones y en los que había que confiar la

solución del problema de la enseñanza, se fueron por el camino opuesto (á mi entender) aumentando el mal y borrando la esperanza del remedio.

Hay (y en esto creo que está el problema) confusión en los grados de enseñanza; es muy necesario el *conferenciante*, como lo es el libro, pero ni uno ni otro, pueden sustituir al maestro.

Es el maestro, uno que, conociendo perfectamente el camino difícil y peligroso de la ciencia, tiene la obligación de conducir á un término á unos cuantos seres, débiles, perezosos y ciegos; él, tiene que ir delante, despacio, llevando de la mano á los ciegos, adoptando la velocidad de los débiles y alentando á todos; de cada escollo debe sacar una enseñanza, volviendo la vista constantemente, para no perder ninguno en el camino, porque lo que importa es llegar acompañado del mayor número, y haciendo continuas paradas para contemplar el horizonte que se descubre, que él aclarará, la topografía del terreno recorrido y del que falta recorrer, sí, el punto principal es la cuestión externa, la topografía, el conjunto; después viene el conocer químicamente el terreno que se pisa, y la fisiología de la flora y la fauna que se halla; lo primero que hay que saber es el *camino* que nos lleve donde está lo que queremos conocer, para aproximarnos al objeto y conocerlo.

Y es el *conferenciante* en cátedra, el que, sin cuidarse de los que le siguen, comienza una ascensión por el camino de la ciencia delante de los mismos espectadores que el maestro; va muy de prisa, le ven en los primeros momentos y admiran su destreza pero

no le siguen por que no pueden seguirle, le contemplan desde el valle y en su vertiginosa ascensión le pierden de vista. Si se les preguntára ¿dónde está el que os enseña? os contestarían: debe de estar muy en lo alto, ya no se le ve y nosotros esperamos á que baje.

Sí, éstos son los alumnos á los que les cupo en suerte uno de esos conferenciantes de último cuño; están pacientemente sentados en los bancos de la cátedra esperando á que descienda.

No se enseña á leer y escribir dando conferencias sobre la lectura y la caligrafía, aunque bien las necesiten los que aprendieron de un modo rudimentario; para aprovecharlas es necesario saber leer y saber escribir; que haya habido un maestro que enseñando el valor fonético de cada letra, haya procedido con paciencia á enseñar á juntarlas para que representen el sonido articulado de la palabra, ó á pintarlas después de cien tentativas para que el alumno aprenda á expresarse con la pluma; después, aún falta mucho, muchísimo, y entonces es el buscar un libro (para lo cual hace falta saber leer aunque mal) ó un conferenciante para que, generalizando sobre lo que el maestro enseñó, nos dé á conocer teorías que perfeccionen nuestra lectura ó nos hagan escribir más deprisa y más claro, pero siempre partiendo de la labor lenta, constante y rudimentaria, pero fundamental, que hizo el maestro,

No hay que esperar que de las aulas salga un clínico, un abogado, ni un ingeniero: no salen ahora, no han salido nunca, ni salen completos en ninguna parte; ni un título académico quiso significar nunca un certificado de aptitud en la extensión del significado de la palabra que expresa la profesión para cuyo ejercicio se habilita: no, un título debe significar lo

que en realidad es y nada más, un testimonio de estar preparado para cultivar la medicina, el derecho ó la ingeniería, en la totalidad de esas ciencias ó en uno de esos ramos y nada más (y es bastante), pero si ha de significar ésto, debe ante todo de ser verdad y hacerse por parte de los que enseñan lo posible para conseguirlo, sin perder un momento este punto de vista, puesto que el fin debe de ser la norma del obrar.

Esta indispensable labor de enseñanza no puede estar encomendada á otro que al maestro: él tiene que dar la idea somera, fundamental y *completa*, de la asignatura cuya explicación le está encomendada, y que sea sobre todo *completa*, pues un sistema científico deja de ser sistema y científico si no es completo, por lo menos en el sentido de extensión, aunque no puede llegarse nunca en la intensidad.

Saber Historia Universal no es saber la historia de Egipto ni de Grecia, ni es saber Derecho ó Fisiología, conocer la tutela en Roma, ó las funciones de la circulación, aunque esto se conozca apurando la materia; la enseñanza de una rama del saber humano debe de ser completa, debe formar un todo sistemático capaz de edificar sobre él ó de irle sustituyendo, parte por parte, con nuevas investigaciones, á las que está obligado el que se consagra al ejercicio de cualquiera profesión ó al cultivo de una rama de la ciencia. Después, cuando pase el período de iniciación, venga en buen hora la monografía, el libro ó la conferencia; estos elementos hacen sabios, pero el maestro es único elemento educativo que puede prepararlos.

(30 Diciembre 1909.)

III

Los libros de texto

Mucho he dudado sobre si debieran ó no, ocupar un lugar «Los libros de texto» en esta serie de artículos. Hay unos cuantos temas, en todas las materias de discusión, que por lo muy *manoseados* hay cierto (y fundado) miedo al proponerlos por temor de que el lector diga ¡lagarto! ¡lagarto!... y dé media vuelta. Y ésto me ha sucedido á mí al ocuparme de los libros de texto en el tercer artículo de estas «Disquisiciones».

Se ha hablado tanto de ellos, que han sido la eterna pesadilla de los padres y de las tertulias de los cafés, y por fin, han vencido, y ya no los hay; ¿hubo razón para quejarse de ellos? deben de volver á existir?

Respecto á la primera pregunta (claro es que en términos generales), hay que convenir en que tenían razón, y no hay por qué insistir ni repetir los fundamentos de la queja, que por ser de todos conocidos nada se ha de perder con omitirlos. Era necesario modificar los libros de texto, pero nada de suprimirlos, lo cual hace recordar el procedimiento al *célebre y radical* remedio contra los dolores de muelas.

Son los libros de texto auxiliar imprescindible para la enseñanza; no deben de ser una obra más que se ocupe del estudio de una rama del saber humano, sino una clave que sirva para estudio de ella, dando más importancia (toda) que al objeto mismo, á los medios que debemos emplear para conocerlo, compararlo y clasificarlo, es decir, de fin puramente didáctico, puesto que, como decía en el artículo anterior, de las aulas no saldrá un abogado ni un médico, sino alumnos preparados (debidamente) para el estudio del Derecho ó de la Medicina; y ésta es la función auxiliar de esta clase de libros, la de concretar la labor del profesor, (plan, análisis, síntesis, bibliografía, etc.)

No hay mejor reactivo que la realidad, y cuando ésta nos suministra hechos que corroboran la certeza de una teoría (como en este caso sucede) es la mejor prueba de que la teoría es exacta; pues bien, cuando los libros de texto no existen, su necesidad se satisface (muy en parte) con los famosos *apuntes* que nos han hecho *perder* más de las dos terceras partes del trabajo que hemos puesto en nuestras carreras.

El alumno, si no quiere desaprovechar el tiempo de la explicación, tiene que pasarse la hora de cátedra tomando notas (¡de una materia que no conoce!...), al cabo de unos minutos la fatiga que le produce una atención reflexiva y el trabajo de escribir le hace convertirse en escribiente á *destajo*, que oye palabras y las representa con la pluma, con la diferencia de que en este caso el que dicta adopta la velocidad del que escribe y, en el otro debe de escoger ideas, (porque para copiar todas las palabras no tiene tiempo) y resulta que no puede escoger *ni palabras* consignándolas al acaso por tratarse de materia desconocida

para el alumno; y estas notas (que lo mejor que debiera hacer con ellas era quemarlas) las pone luego *en limpio* y sirven para que otro menos laborioso las copie, sustituyendo las palabras poco legibles por otras suyas, y de este modo, resulta que al final del curso, se halla con que su labor (pesadísima), está reducida á haber llenado cuatrocientas cuartillas de disparates; sin embargo de estos gravísimos inconvenientes (que los alumnos son los primeros en reconocer), se siguen tomando á pluma explicaciones porque ¿de qué otra forma se puede guardar algo de la explicación del profesor, cuando no hay un libro que sirva de verdadera guía y recuerdo?

Y hasta ahora he hablado de las cátedras en que se siguen procedimientos breves (aunque muy malos) para conseguir conservar las explicaciones, ¿qué se dirá de las cátedras en las que los profesores *dictan* sus explicaciones? ¿como si no hubiera imprentas! como si el tiempo no tuviera un gran valor!...

El profesor debe de ser (no simplemente puede ser) el autor de su libro de texto, tiene obligación de escribirlo y, de hacer nuevas ediciones, señalando el Estado el plazo máximo que deben de durar, y debiera ser el Estado también en todos los casos, el editor, el empresario, del mismo modo que compra máquinas para sus gabinetes de experiencias y colecciones para sus museos, sin que ésto sea pedir que el Estado regale los libros, como no regala á los alumnos los gastos de las cátedras prácticas, pero siempre con la idea de que la enseñanza no es una fuente inmediata de riqueza, ni una manifestación de la potencia contributiva.

(15 Enero 1910.)

IV

Los programas

Hay que marchar hacia la verdad, en esto, como en todo. El programa debe de comprender la enseñanza completa de una asignatura, y no esto solo, sino responder la enseñanza al programa.

La mayor parte de los programas oficiales que disfrutamos en España, no comprenden, ni con mucho, los necesarios temas de estudio para que el alumno que conociera todos ellos pudiera merecer en un país culto, la calificación de Aprobado en la asignatura. Y á más de afirmar que la *mayor parte* no tienen la extensión científica necesaria, puedo asegurar que, haciendo excepción de los más elementales, ninguno de ellos se explica completo.

Si afirmé en uno de mis artículos que es *necesario* el libro de texto, no sería lógico si no reconociera la misma necesidad para el programa.

Antes de comenzar cualquier trabajo se impone prudentemente un plan; y trabajo, y no poco árduo, es el organizar las enseñanzas de los centros docentes de una nación: por tanto, el plan general debe de

ser conocido por el que tiene la alta inspección de la instrucción pública, aunque esta inspección quede limitada al aspecto externo de un programa; que si no es prudente que llegue á formularlo, sí conviene que lo inspeccione para que sea completo, determinando, las materias que haya de comprender. Y después, queda la segunda parte, que es, cumplir ese programa, cosa que dada nuestra organización actual resulta imposible por no haber tiempo más que para ocuparse en unas cuantas lecciones, que justifican toda una labor docente y habilita á los alumnos para obtener un título profesional, desprestigiado por todos, y aunque el vulgo se equivoca muchas veces, tiene otras, movimientos más ó menos reflexivos pero de gran generalización, en los que manifiesta una gran verdad; y, fijarse un poco en el aprecio que hace de un nuevo graduado, es convencerse, que para nadie merece una seria consideración, ¡y acierta!, ve en este individuo un representante más de la mentira y el convencionalismo social. Y que si en verdad no hace nada el vulgo para evitarle, le castiga en masa, con la indiferencia; ¿y es que con ella cometa una injusticia? ¿Pues qué es el nuevo graduado?, ó uno que con comenzar á discutir las definiciones de varias ciencias cree que las sabe, y en ese caso bien merece todo, ó se da cuenta de la realidad de la mentira que ostenta, y entonces, oculta su título hasta que llegue á ser verdad y mientras tanto se une á los que silban.

«No hay tiempo para explicar programas completos», se dice por todos, y es verdad, ¿pero falta otra cosa para conseguirlo, más que querer y tiempo? ¿No

es bastante el reducido curso oficial mutilado por cien fiestas y fiestitas? Pues lo importante, como decía antes, es acercarse á la verdad y la enseñanza debe de serlo; tómense más meses de curso, suprimanse cuantas fiestas estorben, empléense más años en las carreras, todo, menos lo que sucede, que no se busca otra finalidad que la mentira oficial que á todos envenena.

¡Qué enorme mal el de explicar *tercios* de asignatura! ¡Qué desconocimiento más profundo de la estructura de la ciencia, la cual á semejanza del arco, no puede sostenerse ni ser tal, hasta que no le cierra la última dovela.

(15 Junio 1910.)

Los exámenes

En los artículos anteriores me refiero á la enseñanza oficial, y solo á la oficial, por que como ha de ser el patrón á la que haya de adaptarse la libre, en organizando aquélla, la reforma llegará á ésta.

Hoy para los alumnos no hay exámenes, como para los libres; los tribunales examinadores solo se constituyen para los alumnos desconocidos: los que pasaron un curso con el profesor oficial, podrán ser examinados por éste mediante cualquier procedimiento y su calificación será la suficiente para determinar la aprobación; y esta reforma hay que convenir que fué impuesta por el unánime clamoreo de pedagogos, que veían en los exámenes á *la antigua usanza*, algo que decía poco en favor de la moda.

¿Y por qué se habrán suprimido los exámenes? Las razones de los partidarios de la supresión no han llegado á convencerme y el resultado de la práctica atestigua lo malo de la reforma.

Se ha dicho que los exámenes eran una pura fórmula, que eran procedimientos ineficaces para que el

alumno justificase su suficiencia; y á este mal se ha buscado el remedio de suprimir la única prueba que había de la suficiencia del alumno, en vez de hacer que fueran más serios los ejercicios (con lo cual estaba conforme).

Uno de los que por necesidad habían de formar parte del tribunal era el profesor de la asignatura, de modo que el precedente del curso (elemento nada despreciable para formar juicio) contribuía en la calificación, con la ventaja de que al alumno se le ponía en condiciones de que tuviera que prepararse para el momento del examen, acostumbrándole á tener épocas en su vida de intensidad de trabajo, y si en los ejercicios físicos es necesario prepararse á la resistencia, por medio de una serie de esfuerzos, no lo es menos en los intelectuales, para los que hay que estar preparados para la labor anormal de oposiciones, ó hacer trabajos sin el reposo y la tranquilidad de la vida ordinaria.

Yo comparo los meses de Abril y Mayo de los alumnos oficiales de ahora, con los que pasábamos mis contemporáneos y yo; en los que descontando los que no tienen otra cosa de estudiantes más que la designación que de profesión hace la cédula personal, todos los demás suspendíamos en esa época la vida de café, de teatro y de paseo, unos por no perder el sobresaliente y poder disputarse después en público certamen las escasas matrículas de honor que en esa época había, y los otros, para defender en buena lid la aprobación del curso que creían dudosa.

No creo que esto fuera un bello ideal, ya se decía que los exámenes *eran una mentira*, (no siempre) pero, de ser mentira con formas de verdad, á sancionar el

convencionalismo, como ahora se hace, hay mucha diferencia.

Y los exámenes eran más verdad que los actuales.

1.º Por que en la plaga de recomendaciones que caían sobre los pobres juzgadores (¡siempre merecen compasión los que juzgan!) había algo que pudiera contrarrestarlos sin crearse odios, que son siempre desagradables, y era presentar en contra del interés del recomendante el escándalo que hubiera resultado en servirle después de un fracaso público del examinando; ¿y ahora cómo se evita la presión del que recomienda?; podrá contestarse que el juzgador no debe de hacer ni pensar en otra cosa que en servir á la justicia y arrostrar todos los males que sobre él caigan con motivo del cumplimiento de su deber; es cierto, es lo que debe de ser, pero hay que ponerse en la realidad de la vida y no pedir heroismos, cuando tanto han escaseado *siempre* los héroes.

2.º El juicio de otros dos compañeros que conocían á los alumnos como el catedrático de la asignatura, puede acercar á la verdad la calificación teniendo en cuenta el comportamiento general del alumno y la apreciación de sus aptitudes, sin los prejuicios (que siempre puede haberlos de la calificación unipersonal).

3.º El alumno preparaba su curso pendiente de una prueba más ó menos solemne, pruebas que se han de repetir durante su vida profesional y debe por lo tanto estar preparado á ellas.

4.º Porque en las cátedras numerosas el peligro se aumenta por el juicio equivocado que puede haberse formado el catedrático de la asignatura, en cuyo caso ó examina detalladamente á cada alumno (y

entonces ¿por qué no hacerlo ante un tribunal?) ó tiene que juzgar por las apariencias, que nunca han sido preconizadas como criterio de acierto.

Si pedíamos que la enseñanza se aproxime cuanto pueda á la verdad, no suprimamos las pruebas que puedan revelarla, hagamos de los exámenes pruebas *serias* y serán los mejores *reactivos* que nos dominen las impurezas del sistema.

(25 Junio 1910.)

VI

La autonomía universitaria

Otra de las ideas reinantes sobre enseñanza, es el abogar por la autonomía de las Universidades, y quizá el día menos pensado un Ministro de Instrucción Pública se levante de buen humor y lleve á la *Gaceta* algún decreto trayéndonos la apetecida autonomía, y yo me alegraría, porque de ese modo poniéndose las cosas peor de lo que estaban, se hará más patente la necesidad del remedio.

¡Buenos estamos los españoles para autonomías!; la tutela directa del poder central es un mal ó por lo menos no un estado que pueda considerarse como definitivo, como tampoco es una perfección leer deletreando, pero es un paso necesario para leer con corrección y de corrido.

Para que haya autonomía universitaria, tienen que sentir la Universidad todos los ciudadanos y aquí no se sienten ni ellos mismos; hay que comenzar á formar núcleos de cultura fuertes, disciplinados, completos, de los que salgan ciudadanos tan fuertes, disciplinados y completos como el centro docente en que

se han educado y que sean capaces de extender, de difundir su cultura por todo el país, que sintiendo y dándose cumplida cuenta de lo que es la Universidad, muestre al poder central que es capaz de crear, sostener y perfeccionar su Universidad, asentándola sobre bases amplias y científicas; mientras tanto, sólo el Estado es el que está capacitado para ejercer esta misión tutelar y protectora.

En estos momentos creo que es un desastre más hasta pensar en autonomías.

En nuestras Universidades no ha encarnado aún el alma de la moderna Universidad con satélites del Estado porque no pueden ser soles. ¿Pero es que yo preconice como la mejor la situación actual de nuestras Universidades? nada de eso; quitando lo del peligro de la autonomía, creo que es lo peor que nos puede suceder.

Tenemos demasiados centros de la llamada enseñanza facultativa; hay que comenzar por coger en la mano aquel bisturí manejado por un gobernante de hierro, con el que soñaba el insigne Costa, y cortar lo innecesario; y seguir con lógica inflexible, lo de que cuando se trate de cultura, sólo á esta razón hay que atender para el arreglo y suprimir las Universidades que sobran por no poderlas sostener; porque así como tratándose de instrucción primaria hay que fijarse más en que sea extensa que intensa (ya que no se pueda conseguir lo segundo, al menos que haya lo primero), con la enseñanza superior debe de seguirse el criterio contrario, conviene más que haya pocas Universidades pero *completas*, que muchas y anémicas porque anémicos serán sus engendros.

Una vez que sean pocas (y para esto hay que no escuchar las reclamaciones de las casas de huéspedes

ni de las cámaras de comercio), dotarlas debidamente porque no hay derecho á pedir un sabio por 9,58 ptas. diarias (sin deducir el descuento) y de aquí resulta que ó no son sabios y se resignan al paupérrimo vivir de los 38 reales diarios (con descuento) ó se busca la cátedra como escaparate para exhibir las aptitudes que el público paga mejor que el Estado, quien por tanto entre los clientes, queda relegado al último lugar y en la apreciación que merece para el maestro zapatero la instalación de su tienda; y no es más la cátedra de Universidad en España, salvo los casos honrosos (que algunos hay) de sabios ricos ó de sabios sóbrios, que bien merecen el título de hombres benéritos de la patria.

Hay que comenzar pagando bien, tanto como ganaría un buen abogado, un buen médico ó un buen químico, pero prohibiendo ejercer las profesiones; porque como éstas producen más, se convierten los maestros en profesionales, y éstos pudieran transmitir práctica pero no crear y transmitir ciencia, que es la labor progresiva del Catedrático.

Y después de reducir las Universidades y dotar al profesorado, preciso es crear una cosa que no tenemos, á saber: la disciplina, para maestros y para alumnos; hacer que el maestro sea una rueda del Estado que dé vueltas y no que funcione á su antojo, cuando el día está apacible ó cuando otras ocupaciones no reclaman su actividad, y al alumno convertirle en un ciudadano, que cumpla sus deberes, y si no es así que se le imponga correctivo severo hasta ir formando el tipo del verdadero estudiante, que no se ocupe de otra cosa más que de estudiar y no de servir de comparsa en eterna *manifestación*, capaz de protestar hasta de si no es visible el cometa Halley ó de festejar el feliz

alumbramiento de la emperatriz de la China; es necesario que esto cambie y para ello es preciso una autoridad académica que lo haga cambiar prescindiendo de los actuales Rectores, que por tratarse de compañeros y de alumnos, resulta que es la autoridad con menos fuerza que ha podido imaginarse.

Después de que solo se creen Facultades de Medicina donde pueda haber enfermos donde estudiar su ciencia y Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras, donde pueda haber alumnos en cantidad tal, que merezca el sacrificio del Estado y en estos casos gastar lo necesario y de una vez, sin miserias, que conviertan la enseñanza en una fuente del Tesoro como la renta de loterías ó de tabacos (ya saben los que me leen que casos de éstos se dan en España); regidas estas Universidades por Rectores administrativos que hagan cumplir la ley que les rija de un modo inflexible, sería el camino de preparar á las generaciones venideras para que fueran capaces de tener su Universidad autónoma.

(5 Junio 1910.)

VII

Primero maestros, después escuelas

Donde hay un maestro hay una escuela, donde hay una escuela sin maestro no hay otra cosa que un edificio sin aplicación. Esto es una verdad que no hay más que enunciarla para que sea reconocida como tal, y, sin embargo, en la práctica actual, se sigue el criterio contrario.

Recuerdo á este propósito lo que me contaba un día el, por tantos títulos, insigne D. Manuel Bartolomé Cossío.

Hay algunos filántropos, me decía, que me piden opinión sobre edificios que piensan construir para escuelas; han encargado los planos á un buen arquitecto y en realidad nada falta para que (en cuanto á edificio) se puedan considerar como buenos proyectos de escuela; aire, luz, terrenos para recreos, casa espaciosa para el maestro; etc., etc., y después de ponderar, porque lo merecía, la intención y proyecto, les solía preguntar ;si habían pensado en el maestro!

—Sí, contestaban; he pensado en el maestro y dejo una renta de 750 pesetas para su sostenimiento.

—Cuánto mejor será, les replicaba el Sr. Cossío, que no haga usted edificio lujoso y en cambio dedique usted todo lo que pensaba gastar, en poder pagar un buen maestro, que él se encargará de hacer escuela.»

No es de extrañar que piensen de aquel modo los ciudadanos más ó menos cultos (pero con buena voluntad) cuando el Estado les dá constantemente esa norma de criterio.

En la enseñanza, como en todo, hay cosas más ó menos esenciales y otras más ó menos accesorias. Lo esencial es el maestro; después el material de enseñanza; y, por último, el edificio, sin que sea detalle despreciable (ni mucho menos) la instalación: y aquí, siendo esto último á lo que se debiera de atender después de haber procurado maestros y material de enseñanza, no nos conformamos con buscar (alquilados, si no se puede de otra manera), locales sanos, sino que tenemos que hacerlos lujosos, aunque dentro de ellos no exista nada de lo que debían de estar llenos y son verdaderos cuerpos sin alma.

En estos momentos se están poniendo los cimientos de la Universidad de Valladolid; para ello ha habido que tirar por tierra el antiguo edificio, que no amenazaba ruina y en el que había locales sobrantes para las Secciones de Ciencias, Filosofía y Letras y Facultad de Derecho, y, sin ninguna razón que justifique la necesidad, el Estado gastará un millón de pesetas para tener que escatimar 100 en profesores y material. ¿No es esto ridículo? ¿No es caminar al revés?

Si el gran Cisneros hubiera tenido este criterio, la famosa Universidad de Alcalá habría tardado muchos años en dar sus frutos de cultura.

Si somos (como es verdad) un país pobre, vivamos como tales y tengamos juicio reflexivo en nuestros

gastos, no obremos para llenar de nombres las guías de viajeros, para engañarnos con las apariencias de tener Escuelas de Comercio, Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Artes é Industrias, etc., etc., y que en sus claustros haya nombres pomposos, Cátedras de idiomas, de matemáticas, de fundición, y dentro de ellas no se sepa hablar en castellano, ni se sepa la tabla de multiplicar, ni haya hornos ó estén apagados: hay que fijarse en lo esencial, en la verdad, y ésta quererla buscar y conquistarla.

Si se procuran edificios suntuosos, se podrán hacer pocos, si éstos se los llena de material de enseñanza, nada se habrá conseguido mientras no haya maestros que son y serán siempre el alma de la Escuela.

Pero aquí la apariencia, la cáscara lo llena todo, hay muchos que piden un nuevo edificio para la Universidad Central y cuando le haya en una de las avenidas de la Gran Vía ó en el paseo de la Castellana, álguien (muchos) creerán que ya tenemos la Universidad Central que necesita España, en cuanto tenga una fachada suntuosa en la que luzcan su genio nuestros buenos escultores; no, cuando esto suceda (que sucederá) todavía seguiremos sin Universidad.

(15 Julio 1910.)

